

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA				
	COMISARIA DE FAMILIA				
	AUTO				
	Código	Versión	Fecha de Aprobación	Página	
F-PCS-022	1		1 de 1		

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor JAVIER DARIO DUQUE PINEDA identificado con la C.C. No. 79429583 en calidad de progenitor del menor de edad JAVIER DARIO DUQUE BELEÑO, identificado con T.I. 1.067.608.606 de la Calera, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de la Calera Cundinamarca, ubicada en la CARRERA 3 NO. 9-45, teléfono 8756660, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 017-2021, el trece (13) de abril de 2021, a favor del NNA JAVIER DARIO DUQUE BELEÑO.

Se advierte, que, si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Se emplaza a las 8:00 horas del día diecisiete(17) de mayo de 2021.

CLAUDIA PATRICIA YEPES RAMIREZ
Secretaria Comisaría de Familia La Calera

Elaboro: LINA RODRIGUEZ
Revisa: ADRIANA MAYERLY SANDOVAL SANDOVAL

PARD 017-2021

Elaboro: Comisaria de Familia	Revisó y Aprobó: Secretario de Gobierno
Cargo: Comisaria de Familia	Cargo: Secretario de Gobierno
Registro de aprobación: acta 003 de 14-06-2016 del comité de S.G.C.	

Parque Principal Cra. 3 No. 6-10 / Teléfonos: 8600032/8600466/8600467 Fax: 8600031
E-mail: contactenos@lascalera-cundinamarca.gov.co / www.lascalera-cundinamarca.gov.co

Fijado el: 14 de mayo de 2021
Desfijar el: 24 de mayo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

